Comité de Capital Natural

Tercera sesión 2024
5 de julio de 2024

Agenda

1. Palabras de inicio del Presidente del Comité y la Secretaría Técnica
2. Presentación avances de Proyecto Piloto NatCap
3. Presentación resultados Consultoría CTCI "Construyendo el Futuro Sostenible de Chile"
4. Propuesta de Estructura de Informe Anual 2023 del Comité de Capital Natural
5. Otros

Miembros titulares y alternos

Francisca Boher, Ministerio de Medio Ambiente
Carola Moreno, Ministerio de Hacienda
Daniela Buchuk, Ministerio de Hacienda
Nicolás Cerón, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Secretaría Técnica

Sofía Aroca, Ministerio de Hacienda
Jaime Tramón, Ministerio de Hacienda
María Paz Gutierrez, Ministerio de Hacienda
Rafael Saona, Ministerio de Hacienda

Asesores permanentes

Bárbara Saavedra, Consejo CTCI
Katherine Villarroel, Consejo CTCI
Mauricio Lorca, Consejo CTCI
Enrique Calfucura, Banco Central de Chile
Gonzalo García-Trujillo, Banco Central de Chile
Luis González, Banco Central de Chile

Reunión

La reunión comenzó con palabras de bienvenida de representantes del Ministerio del Medio Ambiente y del Ministerio de Hacienda. En particular, esta última Secretaría de Estado dio a conocer algunos cambios en la estructura interna de la Coordinación de Finanzas y Asuntos Internacionales que incidían en la composición y liderazgo del equipo de la Secretaría Técnica del Comité.

A continuación, la Secretaría Técnica presentó los principales componentes, avances y desafíos del Piloto "Transformando las políticas y la inversión mediante la integración de enfoques rápidos de Evaluación y Contabilidad del Capital Natural", el cual es parte de Natural Capital Project (NatCap) de la Universidad de Stanford, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Cabe recordar que varios países de la región forman parte de este proyecto y que en Chile el Comité priorizó servicios ecosistémicos relacionados a agua, bosques y biodiversidad, modelados para la Cuenca del Río Bueno y sobre los que se analizarán escenarios de políticas

públicas locales afines.

Enseguida, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo (CTCI) presentó los resultados de la consultoría denominada "Construyendo el futuro sostenible de Chile: Marco de comprensión común y directrices para la adopción del enfoque de capital natural". Durante la presentación se destacó el trabajo colaborativo entre el Consejo CTCI y el Ministerio de Medio Ambiente, al igual que la participación de los integrantes del Comité de Capital Natural. Este trabajo busca avanzar hacia la construcción de un marco común de referencia que respalde la estrategia de implementación del enfoque de Capital Natural y también propone una hoja de ruta para su implementación. Los miembros del Comité valoraron el trabajo impulsado por el Consejo CTCI y señalaron que será un valioso insumo para definir los próximos pasos del Comité.

Finalmente, la Secretaría Técnica presentó la estructura del Informe Anual del Comité, explicando los contenidos propuestos para cada una de las secciones del reporte y una propuesta de agenda para el resto del año.

Comité de Capital Natural

Creado mediante el Decreto Supremo N° 25, de 2023, del Ministerio de Hacienda, el Comité está integrado por un representante del Ministerio del Medio Ambiente, quien lo preside; un representante del Ministerio de Hacienda; y un representante del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. La Subsecretaría de Hacienda actúa como Secretaría Técnica del Comité. El principal objetivo del Comité es asesorar y proponer acciones al Presidente de la República en materias relativas a la medición, valoración, valorización, protección, restauración y mejoramiento del capital natural de Chile, que permitan integrar la naturaleza y la biodiversidad al proceso de diseño e implementación del desarrollo sostenible de nuestro país. El Comité también cuenta con la participación de representantes del Banco Central de Chile y del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo, con el fin de contar con su asesoría técnica en todas aquellas materias que digan relación con sus funciones.